



Municipalidad de Lincoln
6070 LINCOLN

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**

SEGUNDO LLAMADO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

TIPO: LICITACIÓN PÚBLICA	Nº 2	EJERCICIO: 2019
DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS de la MUNICIPALIDAD DE LINCOLN		
EXPEDIENTE Nº: 4065-0011/19		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO DESTINADOS AL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. RUBÉN MIRAVALLE" DE LA CIUDAD DE LINCOLN		
RUBRO COMERCIAL: PRODUCTOS MEDICO/FARMACEUTICOS		
VALOR DEL PLIEGO: \$1.000,00 (PESOS MIL CON 00/100)		
COSTO APROXIMADO DE LA ADQUISICION: \$ 1.225.793,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100)		

RETIRO/VENTA DE PLIEGOS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS – Av. 25 de Mayo N° 30 PB° – LINCOLN.	Hasta el día Viernes 15 de Marzo de 2019 de 08:00 a 13:00hs.

CONSULTAS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS – Av. 25 de Mayo N° 30 PB° – LINCOLN.	Hasta el día Viernes 15 de Marzo de 2019 de 08:00 a 13:00hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS – Av. 25 de Mayo N° 30 PB° – LINCOLN.	Hasta el día Martes 19 de Marzo de 2019 a las 08:30hs.

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección	Día y Hora
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS – Av. 25 de Mayo N° 30 PB° – LINCOLN.	El día Martes 19 de Marzo de 2019 a las 09:00hs.

A los efectos de la obtención del Pliego vía internet, se deberá ingresar en www.lincoln.gob.ar (GOBIERNO ABIERTO / LICITACIONES Y CONCURSOS DE PRECIOS).

ARTICULO 1º-OBJETO: Llámese a Segundo llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2019 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO DESTINADOS AL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. RUBÉN MIRAVALLE" DE LA CIUDAD DE LINCOLN que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente pliego.

Matías Le...
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

ARTÍCULO 2º.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

2.1.- La propuesta de cada oferente debidamente completa y firmada, deberá presentarse hasta el día y hora indicados en este Pliego en un sobre o paquete cerrado con identificación de la contratación a que corresponde, el día y hora de la apertura establecidos y la identificación del oferente o su representante legal, debiendo completar la totalidad de los datos solicitados en los formularios correspondientes que se adjuntan al presente.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

2.2.- La oferta económica expresada a través de precios unitarios y ciertos en números, correctamente volcados en el Formulario Oficial de la Propuesta que como **Anexo I “Planilla de Cotización”** forma parte del presente Pliego, ponderadas según los factores de cálculo que para dicho anexo se establecen. Las ofertas que no se ajusten estrictamente al principio de cotización precedentemente establecido, podrán no ser consideradas. Los precios deberán ser consignados en letras y números, si existiere diferencias entre ambos se tomarán como válidos los unitarios.

EI MUNICIPIO no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas.

Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles, por aplicación del **Artículo 10 de la Ley Nº 23.928** conforme las modificaciones establecidas en el **Artículo 4º de la Ley Nº 25.561**, resultando inadmisibles cualquier sistema de variación de costos y/o repotenciación de precios.

Moneda de Cotización: Las propuestas deberán cotizarse en **PESOS con IVA incluido**. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en Moneda Nacional no podrán referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor.

2.3.- PRECIO VIL O PRECIO NO SERIO: La Comisión Evaluadora o la unidad operativa de contrataciones podrá solicitar informes técnicos, cuando presuma fundadamente que la propuesta no podrá ser cumplida en la forma debida por tratarse de precios excesivamente bajos de acuerdo con los criterios objetivos que surjan de los precios de mercado y de la evaluación de la capacidad del oferente.

Cuando de los informes técnicos surja que la oferta no podrá ser cumplida, corresponderá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes.

A tales fines se podrá solicitar a los oferentes precisiones sobre la composición de su oferta que no impliquen la alteración de la misma.

2.4.- La DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS podrá requerir la presentación de la documentación que estime necesaria en mérito a los datos del **ANEXO II**, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique, quedando a exclusivo criterio del Municipio la desestimación de la oferta cuando dichas omisiones afectaren partes esenciales de la propuesta.

Los oferentes deberán contemplar la posibilidad de brindar a solicitud del Municipio y durante el período de evaluación de las ofertas, respuestas a todo tipo de aclaraciones, incluyendo la provisión de documentación adicional, detalles de ciertos antecedentes, etc., sin que ello represente costo adicional alguno o causal de reclamo. A través de dichos datos evaluará la capacidad para proveer los elementos objeto de la presente licitación.

2.5.- Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este Pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Municipio se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicatarias, la documentación que respalde las citadas características.

2.6.- LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS podrá requerir copia del balance correspondiente al último ejercicio cerrado inmediato anterior a la fecha de presentación de ofertas, certificados por Contador Público y legalizados por el Consejo Profesional respectivo. Cuando la fecha de cierre del último balance distara en más de **CUATRO (4)** meses de la fecha de apertura de la presente licitación, la **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS** podrá solicitar la presentación de un Estado de Situación Patrimonial bajo iguales requisitos formales, y con una antigüedad de hasta **TREINTA (30)** días respecto de la fecha de presentación de ofertas antes mencionada.

2.7.- OFERTA ALTERNATIVA: Los oferentes podrán en alternativa presentar propuestas que representen un mejor precio o una mayor calidad de la prestación que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente. A este efecto se considerarán válidas las propuestas que dando cobertura a los requisitos básicos del Pliego oferten además otras soluciones técnicas y/o económicas (por ejemplo: marcas alternativas de equivalentes o superiores capacidades o prestaciones que la sugiera).

Matias Le... sentino
Jefe de Compras

FIRMA JEFE DE COMPRAS

2

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS APORTACIONES DOCUMENTALES EN FOTOCOPIA SIN AUTENTICAR POR EL OFERENTE.

ARTÍCULO 3°.- PRESENTACION DE OFERTAS: Sólo se tomarán en consideración las propuestas que hubieran sido entregadas en la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS hasta el día y hora estipulado según lo indicado en el cronograma de fechas. Todas las ofertas serán recibidas hasta TREINTA (30) MINUTOS antes de la apertura. **TRANSCURRIDO DICHA FECHA Y HORA, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTA ALGUNA.**

ARTÍCULO 4°.- EFECTOS DE LA PRESENTACION: La presentación de ofertas a la presente licitación implica el conocimiento de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y la aceptación y sometimiento a todas las disposiciones de los Pliegos de Bases y Condiciones, Cláusulas Particulares y Especificaciones Técnicas. Para la presentación de ofertas se requiere estar inscripto en el Registro de Proveedores.

ARTÍCULO 5°.- APERTURA DE OFERTAS: Las propuestas serán abiertas según lo estipulado en el cronograma de fechas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS O EN EL LUGAR QUE ESTA ESTABLEZCA, con la presencia de autoridades de la Municipalidad e interesados concurrentes, labrándose el acta correspondiente que será firmada por los funcionarios asistentes y los oferentes que así lo deseen.

Si el día fijado para la apertura fuese declarado feriado o asueto administrativo, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Una vez iniciado el acto, éste no podrá ser interrumpido por motivo alguno.

Todos los oferentes tendrán derecho a hacer constar en el acta las observaciones que resulten procedentes, pura y exclusivamente con respecto al acto de apertura. Si se tratare de observaciones o impugnaciones referidas a otras ofertas, las mismas deberán efectuarse en la oportunidad prevista a tal efecto por el presente pliego.

ARTÍCULO 6°.- CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

6.1.- Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse ante la **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**. Para ello deberá contactarse al mail compras@lincoln.gob.ar.

6.2.- No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

6.3.- Deberán ser efectuadas hasta el día y hora estipulado en el cronograma de fechas obrante en la caratula del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

6.4.- Si la **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS** considera que la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria y comunicará en forma fehaciente, con **CUARENTA Y OCHO (48) horas como mínimo de anticipación** a la fecha fijada para la presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado / comprado el pliego y al que hubiere efectuado la consulta si la circular se emitiera como consecuencia de ello e incluirlas como parte integrante del Pliego.

6.5.- La **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS** podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, debiendo comunicarlas, siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

6.6.- En cuanto a las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, del mismo modo que las aclaraciones, podrán derivar de consultas de los interesados o efectuarse de oficio por el Organismo contratante, fijándose como límite para su procedencia que no se altere el objeto de la licitación.

6.7.- Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a **CUARENTA Y OCHO (48) horas** contadas desde que se presentase la solicitud, la **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS** podrá posponer de oficio la fecha de apertura. El cambio de fecha de la apertura de ofertas o la de presentación de las ofertas podrán ser emitidas por el titular de la Dirección de Compras y Suministros y deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con **VEINTICUATRO (24) horas** como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. Asimismo deberán ser comunicadas, a todas las personas que hubiesen retirado/comprado el pliego suministrando obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas, como así también, al que hubiere efectuado la consulta si la circular se emitiera como consecuencia de ello, con el mismo plazo mínimo de antelación.

Matías Le... Rosentino

Jefe de Compras

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

3

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln
6070 LINCOLN

6.8.- La presentación de la propuesta implica que los oferentes han estudiado las especificaciones del Pliego y han obtenido informes del trabajo o cualquier otro dato que pudiera incidir en la determinación de los costos de la provisión objeto del presente llamado.

ARTÍCULO 7°.- COSTO DE LOS PLIEGO:

El costo de los Pliego estará determinado en la caratula del mismo, el que será el equivalente a la suma de **PESOS MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00)**. La suma abonada en tal concepto no será devuelta en ningún caso.

ARTÍCULO 8°.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de **TREINTA (30) días corridos** desde la fecha de apertura de ofertas, este plazo se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente. Dicha comunicación deberá efectuarse con una antelación mínima de **DIEZ (10) días corridos** al vencimiento del período respectivo.

DESISTIMIENTO DE OFERTAS: El desistimiento de la oferta antes del vencimiento del plazo de validez establecido respecto de la misma acarreará la pérdida de la garantía de oferta sin perjuicio de la aplicación de las penalidades e inicio de las acciones a que hubiere lugar. En caso de desistimiento parcial, esa garantía se perderá en forma proporcional.

El plazo de mantenimiento de oferta prorrogado en forma automática por períodos consecutivos no podrá exceder de UN (1) año contado a partir de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 9°.- COTIZACIÓN:

La cotización se efectuará exclusivamente por la unidad de medida. Cada renglón se formulará en precio unitario y total y en caso de no existir concordancia entre ambos se tomará como base el primero de ellos para determinar el total de la propuesta. El monto total de la propuesta se formulará en letras y números conforme el **ANEXO I**.

ARTÍCULO 10°.- DOMICILIO:

Los proponentes deberán denunciar su domicilio real y fijar su domicilio legal (**ANEXO IV**) dentro de Partido de Lincoln, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes del Departamento Judicial de Junín, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

ARTÍCULO 11°.- DOCUMENTACION A PRESENTAR POR PARTE DEL OFERENTE:

Los sobres presentados por el oferente deberá contener la siguiente documentación:

SOBRE N° 1:

- a) La constancia de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, cuando corresponda.
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos y normas aclaratorias si las hubiere, firmado y completado en todas sus fojas por el oferente y/o sus representantes legales;
- c) La constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores y Licitadores Municipal o de la Contaduría General de la Provincia.
- d) Si se trata de una persona física, datos completos de identificación (fotocopia de DNI, inscripción en AFIP e II.BB.).
- e) Si se trata de una persona jurídica:
 - 1) copia del contrato social, estatutos y demás documentos societarios habilitantes y documentación que acredite que el o los signatarios de la oferta se encuentran legalmente habilitados para formular la oferta, representar y obligar a la sociedad.
- f) El comprobante que acredita haber cumplimentado la GARANTIA DE OFERTA según el **Artículo N° 13**.
- g) Descripción del objeto o servicio ofertado y catálogo y demás detalles ilustrativos, cuando corresponda.
- h) La declaración del domicilio real y legal y el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del departamento Judicial de Junín, conforme lo estipulado en el artículo 9° del presente pliego;

Matías Leizaola Rosentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

4

FIRMA DEL OFERENTE



SOBRE N° 2:

- i) El formulario de la propuesta individualizado en el **ANEXO I PLANILLA DE COTIZACION LICITACION PÚBLICA N° 02/2019** (Página 10 a la 19 de este Pliego).
- j) La Planilla de Cotización emitida por el sistema RAFAM.

La falta de presentación o la presentación en forma deficiente de algunos de los recaudos establecidos en el presente artículo será causal de rechazo de la oferta. **VER Artículo 16°.**

ARTÍCULO 12°.- FOLLETERIA CON ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los oferentes deberán presentar folletería de los elementos cotizados, las cuales tendrán que ser idénticas a los productos ofertados, con el fin de verificar la calidad de los mismos.

ARTÍCULO 13°.- SISTEMA DE GARANTÍAS. CLASES – INTEGRACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Será requisito indispensable constituir GARANTÍA DE OFERTA cuyo importe será el equivalente al **(5%) cinco por ciento** del PRESUPUESTO OFICIAL determinado por la municipalidad, en alguna de las siguientes formas:

- 1) DINERO EN EFECTIVO que deberá ser depositado en la Tesorería de la Municipalidad. En el presente caso, los oferentes deberán acompañar la constancia de constitución del depósito juntamente con la propuesta.
- 2) FIANZA O AVAL OTORGADO POR ENTIDAD BANCARIA oficialmente reconocida que constituya el fiador en liso, llano y principal pagador y sin restricciones ni salvedades, haciendo expresa renuncia a exigir interpelación judicial o extrajudicial, así como a los beneficios de división y de excusión en los términos del Artículo 2013 del Código Civil.
- 3) PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN otorgada en las condiciones del punto 2), por institución oficialmente reconocida para ello. Se podrá constituir como Garantía de Oferta.
- 4) PAGARE A LA VISTA suscripto por quienes tengan usos de la razón social o actúen con poderes suficientes.
 - 4.1.- Deberán aclararse las firmas con nombre y apellido en sello o letra imprenta mayúscula legible y número de Documento Nacional de Identidad (DNI) como mínimo; completándose además los datos de domicilio, teléfono y empresa que figuran en los formularios usuales.
 - 4.2.- En caso de diferencia entre la cifra expresada en números y en letras se estará a esta última como válida, razón por la cual se requiere de su expresión en letra imprenta con claridad.
 - 4.3.- En ningún caso se admitirán leyendas escritas con lápiz.
 - 4.4.- En todos los casos se deberá extender el documento a la orden de la MUNICIPALIDAD DE LINCOLN en forma completa.
 - 4.5.- Deberán indicarse en forma expresa el número de contratación que garantiza; si se trata de garantías de adjudicación consignar además el número de orden de compra respectivo.
 - 4.6.- Los pagarés que se presenten como garantía de oferta deberán tener como fecha de emisión el día de la apertura o anterior.
 - 4.7.- Aquellos que se extiendan como garantía de adjudicación deberán estar fechados en el día del retiro de la Orden de Compra o posterior, no se admitirán fechas de emisión en blanco.
 - 4.8.- En caso de omisión se tomará como fecha de emisión la fecha cierta otorgada por el cargo de recepción de la Dirección de Mesa de Entradas.

Si la garantía se constituyere en alguna de las formas previstas en los incisos 2) y 3), su duración en el tiempo deberá abarcar el período de mantenimiento de la oferta y de su posible prórroga.

Si un oferente formulara dos o más cotizaciones por un mismo renglón vinculadas con las características del elemento licitado, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la cotización de mayor importe.

Será declarada inadmisibles aquella cotización que no cumpla con la **Garantía de Oferta** en el total del porcentaje que fija el presente pliego en la especie (CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del **Presupuesto Oficial** al momento de presentarse las propuestas, ya sea directamente por no presentarla o, presentada, aquella sea por un monto menor al que corresponda en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto.

ARTÍCULO 14°.- RENUNCIA TACITA:

Si los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, no retirasen las garantías dentro del plazo de **CIENTO OCHENTA**

Matías Le... sentino
Jefe de Compras

FIRMA JEFE DE COMPRAS

5

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

DÍAS (180) días corridos a contar desde la fecha de la notificación, implicará la renuncia tácita a favor del Estado Municipal de lo que constituya la garantía y la tesorería jurisdiccional deberá:

- Realizar el ingreso patrimonial de lo que constituye la garantía, cuando la forma de la garantía permita tal ingreso.
- Destruir aquellas garantías que hubiesen sido integradas mediante pagarés o aquellas que no puedan ser ingresadas patrimonialmente, como las pólizas de seguro de caución, el aval bancario u otra fianza.

En el acto en que se destruyan las garantías deberá estar presente un representante de la tesorería jurisdiccional, uno de la unidad operativa de contrataciones y uno de la unidad de auditoría interna del organismo, quienes deberán firmar el acta de destrucción que se labre. La tesorería jurisdiccional deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de antelación a la unidad operativa de contrataciones el día, lugar y hora en que se realizará el acto de destrucción de las garantías.

ARTÍCULO 15°.- OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA:

Es de exclusiva responsabilidad de la Adjudicataria, todo accidente de trabajo que ocurra a su personal o a terceros vinculados con la entrega de los materiales, como asimismo, el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de las leyes laborales, quedando establecido que la misma debe contar con un seguro a su cargo de acuerdo al siguiente detalle:

Accidentes de trabajo de acuerdo con la legislación aplicable y en la forma más amplia permitida por las reglamentaciones y cualquier otro seguro requerido por leyes de beneficios para empleados o cualquier otra reglamentación aplicable donde el trabajo debe ser realizado.

Todos estos seguros deben ser por montos suficientes para proteger a la Adjudicataria de responsabilidad por lesiones, enfermedades o incapacidades de cualquier clase, sean totales o parciales, permanentes o temporales, de los empleados o dependientes, incluyendo reclamación o indemnización que pudiera resultar en virtud de las reglamentaciones o leyes en vigencia.

ARTÍCULO 16°.- RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciera a la esencia del contrato.
- Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto.
- Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- Si fuere formulada por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con el Municipio al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- Si contuviera condicionamientos.
- Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.

Las autoridades facultadas para contratar podrán rechazar todas las propuestas, sin que ello genere derecho alguno a favor de los oferentes.

ARTÍCULO 17°.- VISTA DEL EXPEDIENTE:

Durante los **DOS (2) días** posteriores al acto de apertura, las ofertas serán exhibidas en la Dirección de Compras y Suministros a los fines de que, dentro del mismo plazo común, todos los oferentes puedan examinarlas y formular eventuales impugnaciones que estimen pertinentes. Cumplido el mismo, se considerará concluido el periodo de vistas y las actuaciones quedarán reservadas para su adjudicación.

Las notas que presenten los oferentes en esos DOS (2) días, deberán tener el **SELLO DE MESA DE ENTRADA**, caso contrario no serán recibidas en la DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS.

Cabe aclarar que para tomar vista del pliego, los oferentes deberán hacerlo en forma personal ya que no se emitirá ningún tipo de documentación por e-mail o vía telefónica.

Matías Leizaola Sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln
6070 LINCOLN

En caso de presentarse una única oferta se prescindirá del plazo de vista señalado con anterioridad.

ARTÍCULO 18°.- DESEMPATE DE OFERTAS:

En caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas en sobre cerrado en un plazo que se les fijará al efecto. Si un oferente no se presentara, se considerará que mantiene su propuesta original. De subsistir el empate, se procederá al sorteo público de las ofertas empatadas. Para ello se deberá fijar día, hora y lugar del sorteo público y comunicarse a los oferentes llamados a desempatar. El sorteo se realizará en presencia de los interesados, si asistieran, y se labrará el acta correspondiente.

ARTÍCULO 19°.- ADJUDICACION:

La adjudicación se realizará por renglón según el **ANEXO I**, reservándose este Municipio la facultad de adjudicar todos los Renglones en forma global a un único oferente por conveniencia técnica y/o económica a los efectos de mantener unificada la homogeneidad de los elementos o las garantías y eventuales responsabilidades emergentes.

Dentro de las ofertas que propongan precios similares se considerará para la adjudicación, aquella empresa que a criterio del Municipio observe la mejor calidad de los insumos.

Los oferentes podrán presentar la oferta sobre alguno o todos los renglones que forman parte de la presente contratación.

Resuelta la adjudicación y aceptada la orden de compra por el contratista, se procederá a devolver las garantías a quienes no resultaren adjudicatarios dentro del plazo de DIEZ (10) días de notificado dicho acto.

ARTÍCULO 20°.- MEJORA DE PRECIOS:

En el supuesto de que la oferta más ventajosa supere el justiprecio efectuado por la Municipalidad, el monto máximo legal previsto para cada convocatoria y/o los valores de mercado al momento de la pre adjudicación, lo que fuere menor, podrá requerir al oferente preseleccionado que mejore su oferta en precio y excepcionalmente en cantidad, a los fines de proceder a una adjudicación más conveniente al interés municipal, sin que ello genere derecho alguno al resto de los participantes, ni al que hubiere efectuado la mejor oferta, aún en caso de ser esta última mejorada.

ARTÍCULO 21°.- FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

La Municipalidad podrá, sin que se superen los montos máximos de contratación, dispuestos por la Ley Orgánica de las Municipalidades:

- A. El aumento o la disminución del monto total del contrato será una facultad unilateral del organismo contratante, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).
En los casos en que resulte imprescindible para el organismo contratante el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del co-contratante, si esta no fuera aceptada, no generará ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción.
- B. Prolongar el contrato por un término que no exceda de TREINTA (30) días cuando se trate de aprovisionamiento o prestaciones de servicios y de UN (1) año cuando esté referido a alquiler de maquinarias y/o equipos, siempre que la extensión de plazo no implique superar el monto fijado para el tipo de contratación de que se trate.

ARTÍCULO 22°: NOTIFICACIONES.

Las notificaciones se podrán efectuar de las siguientes formas:

- a) Personalmente, en el expediente;
- b) Por cédula, que se diligenciará en el domicilio constituido;
- c) Por telegrama colacionado; que se remitirá al domicilio constituido.-
- d) Por carta documento que se remitirá al domicilio constituido.

ARTÍCULO 23°.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

La totalidad de los elementos requeridos en el presente Pliego deberán ser provistos, instalados y puesto en marcha en el HOSPITAL MUNICIPAL "DR. RUBEN MIRAVALLE" DE LA CIUDAD DE LINCOLN Se deberá convenir con el

Matías León Centino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

7

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln
6070 LINCOLN

personal responsable y se establecerá como plazo de entrega dentro de los DIEZ (10) días hábiles de la recepción de la correspondiente Orden de Compra.

Se deberá convenir con la Sra. Bibiana Pasqualetti, Directora de Compras de Hospital, Teléfono N° (02355 43169, día, hora y lugar en que serán entregados de acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo. La Adjudicataria deberá cumplir estrictamente tanto con las cantidades como con la calidad establecida en el presente Pliego, de acuerdo a los folletos entregados.

El incumplimiento en el plazo de la entrega de los mismos, dará lugar a la aplicación de las multas previstas en el Artículo 27.- PENALIDADES.

ARTÍCULO 24°.- CONTRATO, GARANTIA DE CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA:

Resuelta la adjudicación por la autoridad competente, el contrato queda perfeccionado mediante la constancia de recepción de la Orden de Compra o rúbrica del Instrumento que resulte pertinente de acuerdo a las características especiales de la contratación.

Dentro de los **CINCO (5) días hábiles** siguientes a la recepción de la Orden de Compra, el adjudicatario deberá constituir la **GARANTIA DE CONTRATO**, por un equivalente al **CINCO (5%)** por ciento del monto total adjudicado, en alguna de las formas previstas por el **Artículo N°13.**

Si vencido el término fijado al efecto el oferente no hubiere cumplimentado tal obligación, se considerará dicha circunstancia como incumplimiento total del contrato, y consecuentemente, se dispondrá la rescisión del mismo con pérdida de la garantía de propuesta oportunamente constituida.

La garantía prevista en el presente artículo será devuelta al adjudicatario una vez que hubiere finalizado el cumplimiento total de sus obligaciones contractuales, sin observaciones por parte de la Comuna.

ARTÍCULO 25°.- INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

Los adjudicatarios deberán entregar los elementos objeto del contrato en el plazo y lugar que determine según el Artículo 22 (PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA).

Vencido el plazo de entrega, parcial o total, sin que los elementos fueran entregados, o en el caso de rechazo de los mismos, se intimará su cumplimiento en un plazo perentorio de TRES (3) días, bajo apercibimiento de recesión, aplicándose en su caso las penalidades establecidas en el Artículo N°27.

ARTÍCULO 26°.- EXTENSION DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION:

La extensión del plazo de cumplimiento de la prestación solo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades del Municipio admitan la satisfacción de la prestación fuera de término. La solicitud deberá hacerse antes del vencimiento del plazo de cumplimiento de la prestación, exponiendo los motivos de la demora y de resultar admisible deberá ser aceptada por el Municipio.

ARTÍCULO 27°.- PENALIDADES:

El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los proponentes o adjudicatarios, dará lugar a la aplicación de las penalidades que a continuación se indican para cada caso:

1. A los proponentes:

Por desistimiento parcial o total de la oferta dentro del plazo de mantenimiento, pérdida proporcional o total de la garantía, siendo además a su cargo la diferencia de precios entre su propuesta y la que se adjudique posteriormente.

2. A los adjudicatarios:

- a) Por entrega de los elementos fuera del término contractual, multa por mora que será del 0,25% diario del valor total de adjudicación.
- b) Por falta de constitución de la garantía de contrato, incumplimiento parcial o total del contrato, rescisión del contrato, pérdida proporcional o total de la garantía y diferencia de precios a su cargo por la ejecución del contrato por un tercero.
- c) Cuando el contrato consiste en la provisión periódica de elementos: multa del cinco (5%) por ciento sobre lo que dejare de proveer, rescisión del contrato y pérdida de la garantía de contrato y diferencia del precio a su cargo por la provisión por un tercero.
- d) Por transferencia del contrato sin consentimiento y autorización de la Municipalidad: pérdida de la garantía sin perjuicio de las demás acciones a que hubiere lugar.

Matias Leizaola Rosentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

8

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

Las penalidades antes establecidas no serán de aplicación cuando el incumplimiento de la obligación obedezca a causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados y aceptados por la Comuna.

Las razones de fuerza mayor fortuitas deberán ser puestas en conocimiento del organismo contratante dentro del término de ocho (8) días de producirse, acompañándose documentación probatoria de los hechos que se aleguen. Si el vencimiento fijado para el cumplimiento de la obligación fuere inferior a dicho plazo, la comunicación referida deberá efectuarse antes de las veinticuatro (24) horas de dicho vencimiento.

Transcurridos esos términos, quedará extinguido todo derecho al respecto.

ARTÍCULO 28°.- OMISIONES:

Toda omisión en el desarrollo del presente pliego deberá considerarse accidental, y no implicará la falta de provisión de materiales y/o mano de obra que afecte la buena terminación de los trabajos, de acuerdo a las reglas del buen arte. Este organismo no admitirá ningún tipo de reclamo por desconocimiento del pliego y/o de los trabajos a realizar.

ARTÍCULO 29°.- GARANTÍAS DE LOS INSUMOS

La empresa Adjudicataria deberá garantizar la calidad y estado de conservación de los materiales y/o equipos entregados contra todo defecto de fabricación y/o vicios ocultos, por un período no inferior a los DOCE (12) meses a partir de la entrega, procediendo al inmediato reemplazo de los que presentaran esta situación. Cualquier defecto que se haya comprobado luego de la entrega, la empresa Adjudicataria deberá efectuar el recambio de los materiales que no cumplan con lo estipulado en el presente pliego.

ARTÍCULO 30°.- FORMA DE PAGO:

Para iniciar la gestión de pago, el adjudicatario deberá presentar, las correspondientes facturas. Según DECRETO N° 110/05, ANEXO I, Punto N° 7, donde se establece que los pagos se realizarán los días VIERNES en el horario de 08 a 13 Hs., el plazo de pago no será inferior a los **10 (diez)** días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la factura. Solamente se harán excepciones autorizadas por el Señor Intendente y/o el Señor Secretario de Hacienda, en caso de fuerza mayor, necesidad y/o urgencia.

ARTÍCULO 31°.- NORMATIVA APLICABLE:

El presente procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución se regirán por la siguiente normativa en el orden establecido:

Todos los documentos que integran el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto Ley 6769/58) y sus modificatorios.
- b) Ley de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires (Decreto Ley 7764/71), su Decreto reglamentario y modificatorios.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del Decreto Ley N° 6769/58.
- d) El Pliego de Bases y Condiciones.
- e) La oferta.
- f) Las muestras que se hubieran acompañado.
- g) La adjudicación.
- h) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

Matias Leizaola Sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

ANEXO I – PLANILLA DE COTIZACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2019
SEGUNDO LLAMADO

El que suscribe.....Documento.....en nombre y representación de la Empresa.....con domicilio legal en la Calle.....N°.....Localidad.....Teléfono.....Fax.....E-MAIL..... N° de CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en acta poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

Ítems	Cantidad	Indicación de marca y/o modelo, o Especificación Técnica	Precio UNITARIO (IVA incluido) \$	Precio TOTAL (IVA incluido) \$
1	4	COD 252-05258-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GLICEMIA ENZIMATICA AA LIQUIDA. - PRESENTACION 4 X 250 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
2	4	COD 252-03397-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION UREA UV AA LIQUIDA - PRESENTACION X 1000 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
3	3	COD 252-01724-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION COLESTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA PRESENTACION 4 X 100ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
4	10	COD 252-01724-0017 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - PRESENTACION HDL COLESTEROL AA - MONOFASE PLUS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
5	4	COD 252-01724-0021 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION URICOSTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA PRESENTACION 4 X 50 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
6	5	COD 252-01724-0015 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TG GPO-PAP COLOR AA LIQUIDA PRESENTACION 8X50ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
7	8	COD 252-01724-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CREATININA CINETICA AA LIQUIDA - PRESENTACION 250 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
8	1	COD 252-01724-0006 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION BILIRRUBINA - PRESENTACION 200 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
9	3	COD 252-01724-0007- INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PROTEINAS TOTALES AA - PRESENTACION 6 X 120 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matías Le...sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

10

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

10	2	COD 252-01724-0031- INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ALBUMINA AA - PRESENTACION 6 X 120 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
11	3	COD 252-01724-0032- INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION FER COLOR AA LIQUIDA PRESENTACION 120ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
12	4	COD 252-01724-0027- INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION FOSFATEMIA UV AA - PRESENTACION 1 X 100 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
13	6	COD 252-01724-0034 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MG COLOR AA - PRESENTACION 2 X 50 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
14	4	COD 252-01724-0039 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CA COLOR AA - PRESENTACION 4 X 50 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
15	9	COD 252-01724-0035 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AMILASA 405 AA LIQUIDA - PRESENTACION 3 X 10 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
16	4	COD 252-02455-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GOT (AST) UV AA LIQUIDA - PRESENTACION 200 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
17	7	COD 252-02455-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GPT (ALT) CINETICO UV - PRESENTACION 200 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
18	8	COD 252-02455-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ALP 405 AA LIQUIDA - PRESENTACION X 200ML SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
19	4	COD 252-01883-0006 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CPK NAC UV AA LIQUIDA - PRESENTACION 240ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
20	4	COD 252-01883-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION LDH -P UV AA LIQUIDA - PRESENTACION X 240 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
21	5	COD 252-01883-0007 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO SANGROCULT INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO - PRESENTACION X 25 TEST - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
22	3	COD 252-01883-0013 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GAMMA GT CINETICA AA LIQUIDA- PRESENTACION X 125 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
23	15	COD 252-01883-0010 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HUDDLESON AG FEBRILES/BRUCELLA - PRESENTACION X 5 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matías Le...
Jefe de Compras

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

11

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

24	20	COD 252-01883-0017 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION V.D.R.L TEST - PRESENTACION 250 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
25	12	COD 252-01868-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PCR LATEX DIRECTO - PRESENTACION 50 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
26	1	COD 252-01868-0017 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONOSLIDE - PRESENTACION 100 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
27	4	COD 252-01868-0002 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ARTRISTEST DIRECTO - PRESENTACION 50 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
28	5	COD 252-01868-0003 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TOXOTEST HAI - PRESENTACION 80 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
29	2	COD 252-01868-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CHAGATEST HAI - PRESENTACION 96-480 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
30	12	COD 252-01868-0006 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HBs HEPATITIS B Ag SUPERFICIE - PRESENTACION 100 DETERMINACIONES ALERE - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
31	10	COD 252-01868-0013 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION APTTest - PRESENTACION 150 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
32	15	COD 252-01868-0007 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION SOLUPLASTIN - PRESENTACION 10 X 2 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
33	8	COD 252-01868-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TEST EMBARAZO HCG INMUNOCROM - PRESENTACION 25 TIRAS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
34	25	COD 252-01868-0012 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MULTISTIX 10-SG - PRESENTACION 100 TIRAS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
35	5	COD 252-2690-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ESTREPTOLISINA O - PRESENTACION 6X3ML. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
36	2	COD 252-01841-0007 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ASO - LATEX - PRESENTACION 50 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
37	1.000	COD 252-01841-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CAJA DE PETRI ESTERIL GDE - PRESENTACION 90 MM. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matías Le...
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

12

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

38	1.000	COD 252-02476-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CAJA DE PETRI ESTERIL CHICA - PRESENTACION 55 MM. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
39	6	COD 252-02476-0006 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HEMOCULTIVO ADULTO HOSP - PRESENTACION 60 X 50 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
40	5	COD 252-02476-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HEMOCULTIVO PEDIATRICO HOSP - PRESENTACION 60 X 20 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
41	2	COD 252-02476-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HEMOCULTIVO NEONATAL HOSP - PRESENTACION 100 X 10 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
42	150	COD 252-01872-0003 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION POLICUBETA DESCARTABLE FONDO U - PRESENTACION 96 HOYOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
43	4	COD 252-02482-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION POLICUBETA DE VIDRIO VDRL - PRESENTACION 18 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
44	80	COD 252-01834-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CUBREOBJETO 18 X 18 MM - PRESENTACION 100 UNIDADES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
45	20	COD 252-01834-0002 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PORTAOBJETO BORDE LISO - PRESENTACION 50 UNIDADES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
46	3	COD 252-01834-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GRADILLA PLASTICA TUBO ENSAYO - PRESENTACION 12 X 5 - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
47	200	COD 252-01875-0020 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO VIDRIO CONICO/CENTRIFUGA PP - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
48	4.000	COD 252-01875-0018 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO DESCARTABLE 12 X 88 PP - PRESENTACION 1000 UNIDADES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
49	400	COD 252-01875-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO PP AUTOCLAVE CONICO TAPA ROSCA - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
50	400	COD 252-01875-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO VIDRIO BACTERIO CON TAPA A ROSCA - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matias Le... Argentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

13

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

51	5.000	COD 252-01875-0013 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TAPON PLASTICO COLOR 12 MM - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
52	100	COD 252-01821-0034 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO VIDRIO HEMOLISIS - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
53	2	COD 252-01821-0122 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TIPS AMARILLO STD P/MICROPIPETA - PRESENTACION 1000 UNIDADES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
54	20	COD 252-01821-0086 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CEPILLO P/TUBO KAHN-HEMOLISIS - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
55	15	COD 252-01821-0072 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GIEMSA - PRESENTACION X 1000 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
56	11	COD 252-01821-0084 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MAY GRUNWALD - PRESENTACION X 1000ML. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
57	5	COD 252-01821-0085 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PRECINORM U - PRESENTACION 4 X 5 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
58	700	COD 252-01821-0079 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HISOPO PP RAYON C MEDIO STUART - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
59	1.000	COD 252-01821-0104 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HISOPO ESTERIL MADERA + ALGODON - PRESENTACION X UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
60	20	COD 252-01821-0009 INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PIPETA GRADUADA - PRESENTACION 2 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
61	20	COD 252-01821-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PIPETA GRADUADA - PRESENTACION 1 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
62	4	COD 252-01821-0015 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ANTICOAGULANTE W - PRESENTACION 6 X 50 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
63	4	COD 252-01821-0016 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ANTICOAGULANTE TP - PRESENTACION 6 X 50 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
64	3	COD 252-01821-0017 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ACEITE DE INMERSION - PRESENTACION 100 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matias Le... sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

14

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

65	100	COD 252-01821-0024 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGUJAS 25/8-21G X 1 - PRESENTACION 100 UNIDADES. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
66	4	COD 252-01821-0046 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION SEROLOGIA DE STREPTOCOCCO - PRESENTACION 25 TIRAS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
67	3	COD 252-01821-0047 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR MUELLER - HINTON - PRESENTACION 500 GRS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
68	3	COD 252-01821-0035 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MEDIO CLDE - PRESENTACION 500 GRS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
69	2	COD 252-01821-0043 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR TRIPTEINA SOYA - PRESENTACION 500 GRS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
70	1	COD 252-01821-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR SALMONELLA SHIGELLA - PRESENTACION 100 GRS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
71	1	COD 252-01821-0031 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR FENILALANINA - PRESENTACION 100 GRS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
72	1	COD 252-01821-0032 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR LISINA HIERRO - PRESENTACION 100 GRS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
73	2	COD 252-01821-0030 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CHROMOBIT I.U - PRESENTACION 6 X 50 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
74	5	COD 252-01821-0097 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS ERITROMICINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
75	6	COD 252-01821-0047 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS BACITRACINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
76	5	COD 252-01821-0012 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CLINDAMICINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
77	11	COD 252-01821-0131 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS AMPICILINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
78	12	COD 252-01821-0074 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS TRIMETOPRIMA + SULFAMETOXAZOL - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matias Leizaola
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

15

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

=

79	5	COD 252-01821-0065 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS GENTAMICINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
80	12	COD 252-01821-0124 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS AMPICILINA + SULBACTAMA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
81	10	COD 252-01821-0103 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS NITROFURANTOINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
82	9	COD 252-01821-0116 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFALOTINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
83	10	COD 252-01821-0077 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS NORFLOXACINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
84	9	COD 252-01821-0088 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CIPROFLOXACINA - PRESENTACION 50 DISCOS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
85	6	COD 252-01873-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS NOVOBIOCINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
86	5	COD 252-01873-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFOXITINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
87	9	COD 252-01873-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS ACIDO NALIDIXICO - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
88	5	COD 252-01873-0007 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFOTAXIMA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
89	5	COD 252-01873-0003 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION VANCOMICINA 30 UG - PRESENTACION X 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
90	4	COD 252-01869-0013 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFTAZIDIMA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
91	4	COD 252-01869-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS IMIPENEM - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
92	3	COD 252-01869-0009 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS AMIKACINA - PRESENTACION 50 DISCOS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matias Le... sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

16

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

93	3	COD 252-01869-0007 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS OXIDASA - PRESENTACION 25 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
94	2	COD 252-01865-0004 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONOD PYR - A - ENT - PRESENTACION 30 DETERMINACIONES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
95	1	COD 252-01865-0003 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION LUGOL - PRESENTACION 3 AMPOLLAS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
96	2	COD 252-01865-0008 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION FUCSINA DE ZEHL-NEELSEN - PRESENTACION 100 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
97	2	COD 252-01865-0011 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION KIT COLORACION DE GRAM - PRESENTACION X 100 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
98	3	COD 252-01865-0006 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - PRESENTACION CALIBRATION GAS X 1 TUBO. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
99	25	COD 252-01865-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - PRESENTACION OPTI CASSETTES X 25 UNIDADES - GASES EN SANGRE CON AC LACTICO O CON CLORO. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
100	10	COD 252-01865-0020 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GLUCOCURVE 75 - PRESENTACION SOBRE - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
101	25	COD 252-01865-0007 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CELL PACK - PRESENTACION X 20 LTS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
102	8	COD 252-01843-0009 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION STROMATOLYRER W H - PRESENTACION X 500ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
103	14	COD 252-01843-0002 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PACK EQUIPO IONOGRAMA NA/K/CL - PRESENTACION 800 ML - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
104	1	COD 252-01843-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ACONDICIONADOR ELECTRODO NA - PRESENTACION X 125 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
105	1	COD 252-01843-0013 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION DESPROTEINIZADOR PARA EQUIPO IONO 9180 - PRESENTACION X 125 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matias Le...
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

17

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

106	2	COD 252-01843-0014 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ACETONA PRO-ANALISIS (A.C.S) - PRESENTACION 1000 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
107	2	COD 252-01860-0003 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ETER ETILICO PURO (ETER SULFURICO) - PRESENTACION 1000 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
108	3	COD 252-01860-0002 - ANTIHELMINTICO - TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA MEBENDAZOL - FORMA FARMACEUTICA FRASCO/SUSPENSION - PRESENTACION 4 G/ 100 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
109	3	COD 252-01725-0009 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION BILIRRUBINA TOTAL AA LIQUIDA - PRESENTACION A/4 X 50 ML- B/2 X 20 ML. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
110	3	COD 252-01823-0013 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CK MB NAC UV - PRESENTACION 60ML - AA LINEA LIQUIDA - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
111	1	COD 252-01823-0020- INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR SABORAUD GLUCOSADO - PRESENTACION 100 GRS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
112	6	COD 252-01823-0002 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CEFAZOLINA KZ30 - PRESENTACION X 50 DISCOS. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
113	1	COD 252-01866-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION UREA AGAR BASE - PRESENTACION 100 GR. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
114	1	COD 252-04353-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR DNASA - PRESENTACION 100 GR - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
115	1	COD 252-05108-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR MÇ SORBITOL - PRESENTACION 100 GR - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
116	4	COD 252-05032-0002 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TEST RAPIDO SBHG GRUPO B - PRESENTACION 25 TIRAS REACTIVAS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
117	4	COD 252-05032-0001 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TROPONINA CHECK 1- TEST RAPIDO - PRESENTACION 20 TEST - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
118	1	COD 252-01849-0003 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CAMARA NEUBAUER DOBLE RETICULO ESPEJADA - PRESENTACION UNIDAD - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		

Matías Le... sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

18

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

119	2	COD 252-01849-0005 - INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CUBRECAMARA DE NEWBAUER ESPEJADA - PRESENTACION X 10 UNIDADES - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
Total de la oferta (IVA incluido)				

SON PESOS.....

Indicar la propuesta de ALTERNATIVAS: SI ___ NO ___ Página _____

Indicar la propuesta de VARIANTES: SI ___ NO ___ Página _____

En caso de tratarse de una oferta alternativa, indicarlo aquí con una cruz:.....

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales.

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

Tipo y N° de Documento:..... Cargo:.....

Matias L. Rosentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln
6070 LINCOLN

ANEXO II – DECLARACIÓN JURADA

N° DE CUIT:
 DENOMINACIÓN:.....
 DOMICILIO.....N°.....
 PISO.....DEPTO.....TEL.....
 LOCALIDAD.....CODIGO POSTAL.....
 PROVINCIA.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS RESPONSABLES DE LA OFERTA NO TIENEN IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO MUNICIPAL POR CUANTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES, ENUNCIADAS A CONTINUACION:

- A) LOS QUEBRADOS O CONCURSADOS, MIENTRAS NO HAYAN SIDO REHABILITADOS O QUIENES TENGAN CONVOCATORIA DE ACREEDORES PENDIENTE DE SOLUCIÓN.
 - B) LOS INHABILITADOS POR CONDENA JUDICIAL.
 - C) LAS EMPRESAS QUE HAYAN INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES SUSCRITOS CON LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.
 - D) LOS QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDOS O INHABILITADOS EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD O EN EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
 - E) LOS QUE SUFRAN INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES.
 - F) QUIENES TENGAN DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL FISCO MUNICIPAL, PROVINCIAL O NACIONAL, EXCEPTO AQUELLAS QUE HUBIERAN SIDO OBJETO DE PRESENTACIÓN EN PROGRAMAS DE FACILIDADES DE PAGO EN VIGENCIA A LA FECHA DEL PRESENTE LLAMADO, O SALVO QUE REGULARICEN SU SITUACIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES.
 - G) LOS QUE REVISTIEREN EL CARÁCTER DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, CONTRATADOS O CUALQUIER OTRA NATURALEZA DE RELACIÓN DE EMPLEO CON EL ESTADO EN EL ORDEN NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL.
- SI EL OFERENTE SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, NINGUNO DE SUS MIEMBROS INTEGRANTES TAMPOCO DEBERÁ ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS INHABILIDADES INDICADAS.

.....
 FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

Tipo y N° de Documento:..... Cargo:.....

Matias Le... Sentino
 Jefe de Compras
 MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA		
RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O NOMBRE Y APELLIDO COMPLETOS:		
C.U.I.T.:		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
Tipo:	N°:	Ejercicio:
Lugar, día y hora del acto de apertura:		
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARO BAJO JURAMENTO conocer y aceptar todas y cada una de las cláusulas que conforman el pliego de bases y condiciones, sus notas aclaratorias y cuadros anexos obligándome a respetar cada una de sus estipulaciones tanto para la presentación de la oferta cuanto para la ejecución de su eventual contratación.		
Firma:		
Aclaración:		
Tipo y N° de documento:		
Carácter:		
Lugar y fecha (de presentación de oferta):		

Matías López Argenteo
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

21

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln
6070 LINCOLN

ANEXO IV- DECLARACION JURADA DE DOMICILIOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
NUMERO DE CUIT	
DOMICILIO REAL	
DOMICILIO LEGAL	

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

Tipo y N° de Documento:..... Cargo:.....

Matías Lauro Sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN
FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL				
Razón social, Denominación o nombre completo:				
C.U.I.T.:				
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
Tipo:		N°	Ejercicio:	
Lugar, día y hora del acto de apertura:				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL o sus entidades descentralizadas.				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO que los juicios que mantiene con el ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL o sus entidades descentralizadas, son los que se detallan a continuación. (1)				
Carátula	Número de Expediente	Monto Reclamado	Fuero, juzgado y Secretaría	Entidad Demandada
FIRMA Y ACLARACION:				
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:				
CARÁCTER:				

- (1) SI MANTIENE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL DEBERA COMPLETAR EL CUADRO SEGÚN LA INFORMACION SOLICITADO CASO CONTRARIO DEJAR EN BLANCO Y COMPLETAR CON EL RESTO DE LA INFORMACION SOLICITADA.

Matías Le...
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La adquisición se gestiona por el presente, deberán ajustarse a las especificaciones técnicas que se detallan en el correspondiente ANEXO.

- Constancia de Inscripción en la AFIP, formulario 576 de identificación ante DGI.-
- En todos los casos, el oferente debe especificar la Marca y Modelo de los mismos. Si el oferente, no aclara marca en su cotización, el Organismo Contratante estará facultado a requerirla a efectos de poder tomar una evaluación pormenorizada de los bienes cotizados.-
- Los bienes ofertados deberán ser nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada.-
- El Adjudicatario deberá entregar envases originales, con los atributos o marcas de fábrica que los identifiquen y con las especificaciones claras y precisas de su contenido. En los casos que corresponda deberá tener impreso y a simple vista: N° de Lote y/o N° de Partida, con su respectiva Fecha de Vencimiento.-
- Certificado del cumplimiento de la Ley 17565- y decreto 150/92 de la NACIÓN y la Ley 10606- de la Prov. De Buenos Aires. En lo que respecta a habilitación y dirección técnica.-
- Certificado del cumplimiento de la Ley N° 17565, el Decreto N° 150/92 de la NACIÓN y la Ley N° 10606 de la Provincia De Buenos Aires. En lo que respecta a habilitación y dirección técnica.-
- Las drogas e insumos cotizados deberán cumplir con la definición de "ESPECIALIDAD MEDICINAL" como registra el Decreto N° 150/92 de la NACIÓN y la FARMACOEPA NACIONAL ARGENTINA VI EDICIÓN.-
- Deberán poseer número de certificado que se consignara en la oferta, expedido por el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACIÓN y/o de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, se consignara así mismo el laboratorio productor o el nombre comercial del producto ofertado.-
- Deberán ofertarse preferentemente "ENVASES HOSPITALARIOS" o en su defecto con troqueles "NO COMERCIALIZABLES".-
- Los comprimidos y cápsulas los deberán entregar envasados en blister, constando en su reverso el nombre de la monodroga que permita y su rápida y correcta identificación debiendo consignarse en forma clara la fecha de vencimiento y la dosis correspondiente.-
- Las ampollas, frasco ampollas y sachets, deben tener impreso en cada unidad la identificación del principio activo, concentración del mismo y fecha de vencimiento.-
- Vencimiento NO INFERIOR a 12 (DOCE) meses a partir del momento de su entrega.-
- Los productos ofertados deberán poseer y así mismo presentar para cada uno de los Ítems, el certificado vigente de la ANMAT.-
- Los oferentes se harán responsables de que los productos cumplan con las normas de buena práctica de manufactura recomendadas por las preparaciones farmacéuticas según informe técnico N° 567/75 y con las normas Internacionales reconocidas y que sean aceptadas por el ANMAT y por el LABORATORIO CENTRAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Una vez adjudicados y de ser necesario someter al producto a los controles de calidad ya sea por el LABORATORIO CENTRAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES u otro entidad oficial que tenga convenio con el MINISTERIO DE SALUD, deberán reponer las unidades utilizadas en los análisis como así también afrontar los gastos que los mismos originen.-
- ACARREO Y FLETE: Todos los gastos de traslados (transporte, carga, descarga, medios de elevación) de lo solicitado hasta el lugar de entrega definitiva correrán por cuenta y cargo del Adjudicatario.-

Matias L. [Redacted] Argentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

24

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GLICEMIA ENZIMATICA AA LIQUIDA. - PRESENTACION 4 X 250 ML.	4
2	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION UREA UV AA LIQUIDA - PRESENTACION X 1000 ML	4
3	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION COLESTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA PRESENTACION 4 X 100ML	3
4	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - PRESENTACION HDL COLESTEROL AA - MONOFASE PLUS	10
5	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION URICOSTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA PRESENTACION 4 X 50 ML	4
6	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TG GPO-PAP COLOR AA LIQUIDA PRESENTACION 8X50ML	5
7	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CREATININA CINETICA AA LIQUIDA - PRESENTACION 250 ML	8
8	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION BILIRRUBINA - PRESENTACION 200 DETERMINACIONES	1
9	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PROTEINAS TOTALES AA - PRESENTACION 6 X 120 ML	3
10	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ALBUMINA AA - PRESENTACION 6 X 120 ML	2
11	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION FER COLOR AA LIQUIDA PRESENTACION 120ML	3
12	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION FOSFATEMIA UV AA - PRESENTACION 1 X 100 ML	4
13	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MG COLOR AA - PRESENTACION 2 X 50 ML	6
14	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CA COLOR AA - PRESENTACION 4 X 50 ML	4
15	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AMILASA 405 AA LIQUIDA - PRESENTACION 3 X 10 ML	9
16	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GOT (AST) UV AA LIQUIDA - PRESENTACION 200 ML	4
17	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GPT (ALT) CINETICO UV - PRESENTACION 200 ML	7
18	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ALP 405 AA LIQUIDA - PRESENTACION X 200 ML	8
19	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CPK NAC UV AA LIQUIDA - PRESENTACION 240ML	4
20	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION LDH -P UV AA LIQUIDA - PRESENTACION X 240ML	4

Matias L. [Firma]
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

25

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

21	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO SANGROCULT INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO - PRESENTACION X 25 TEST	5
22	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GAMMA GT CINETICA AA LIQUIDA- PRESENTACION X 125 ML	3
23	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HUDDLESON AG FEBRILES/BRUCELLA - PRESENTACION X 5 ML	15
24	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION V.D.R.L TEST - PRESENTACION 250 DETERMINACIONES	20
25	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PCR LATEX DIRECTO - PRESENTACION 50 DETERMINACIONES	12
26	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONOSLIDE - PRESENTACION 100 DETERMINACIONES	1
27	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ARTRISTEST DIRECTO - PRESENTACION 50 DETERMINACIONES	4
28	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TOXOTEST HAI - PRESENTACION 80 DETERMINACIONES	5
29	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CHAGATEST HAI - PRESENTACION 96-480 DETERMINACIONES	2
30	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HBs HEPATITIS B Ag SUPERFICIE - PRESENTACION 100 DETERMINACIONES ALERE	12
31	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION APTTest - PRESENTACION 150 DETERMINACIONES	10
32	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION SOLUPLASTIN - PRESENTACION 10 X 2 ML	15
33	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TEST EMBARAZO HCG INMUNOCROM - PRESENTACION 25 TIRAS	8
34	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MULTISTIX 10-SG - PRESENTACION 100 TIRAS	25
35	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ESTREPTOLISINA O - PRESENTACION 6 X 3 ML	5
36	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ASO - LATEX - PRESENTACION 50 DETERMINACIONES	2
37	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CAJA DE PETRI ESTERIL GDE - PRESENTACION 90 MM	1.000
38	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CAJA DE PETRI ESTERIL CHICA - PRESENTACION 55 MM	1.000
39	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HEMOCULTIVO ADULTO HOSP - PRESENTACION 60 X 50 ML	6
40	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HEMOCULTIVO PEDIATRICO HOSP - PRESENTACION 60 X 20 ML	5
41	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HEMOCULTIVO NEONATAL HOSP - PRESENTACION 100 X 10 ML	2

Matias Le...entino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

26

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

42	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION POLICUBETA DESCARTABLE FONDO U - PRESENTACION 96 HOYOS	150
43	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION POLICUBETA DE VIDRIO VDRL - PRESENTACION 18 DETERMINACIONES	4
44	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CUBREOBJETO 18 X 18 MM - PRESENTACION 100 UNIDADES	80
45	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PORTAOBJETO BORDE LISO - PRESENTACION 50 UNIDADES	20
46	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GRADILLA PLASTICA TUBO ENSAYO - PRESENTACION 12 X 5	3
47	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO VIDRIO CONICO/CENTRIFUGA PP - PRESENTACION X UNIDAD	200
48	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO DESCARTABLE 12 X 88 PP - PRESENTACION 1000 UNIDADES	4.000
49	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO PP AUTOCLAVE CONICO TAPA ROSCA - PRESENTACION X UNIDAD	400
50	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO VIDRIO BACTERIO CON TAPA A ROSCA - PRESENTACION X UNIDAD	400
51	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TAPON PLASTICO COLOR 12 MM - PRESENTACION X UNIDAD	5.000
52	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TUBO VIDRIO HEMOLISIS - PRESENTACION X UNIDAD	100
53	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TIPS AMARILLO STD P/MICROPIPETA - PRESENTACION 1000 UNIDADES	2
54	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CEPILLO P/TUBO KAHN-HEMOLISIS - PRESENTACION X UNIDAD	20
55	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GIEMSA - PRESENTACION X 1000 ML	15
56	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MAY GRUNWALD - PRESENTACION X 1000 ML	11
57	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PRECINORM U - PRESENTACION 4 X 5 ML	5
58	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HISOPO PP RAYON C MEDIO STUART - PRESENTACION X UNIDAD	700
59	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION HISOPO ESTERIL MADERA + ALGODON - PRESENTACION X UNIDAD	1.000
60	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PIPETA GRADUADA - PRESENTACION 2 ML	20
61	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PIPETA GRADUADA - PRESENTACION 1 ML	20
62	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ANTICOAGULANTE W - PRESENTACION 6 X 50 ML	4

Matías Leizaola
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

27

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

63	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ANTICOAGULANTE TP - PRESENTACION 6 X 50 ML	4
64	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ACEITE DE INMERSION - PRESENTACION 100 ML	3
65	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGUJAS 25/8-21G X 1 - PRESENTACION 100 UNIDADES	100
66	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION SEROLOGIA DE STREPTOCOCCO - PRESENTACION 25 TIRAS	4
67	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR MUELLER - HINTON - PRESENTACION 500 GRS	3
68	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MEDIO CLDE - PRESENTACION 500 GRS	3
69	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR TRIPTEINA SOYA - PRESENTACION 500 GRS	2
70	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR SALMONELLA SHIGELLA - PRESENTACION 100 GRS	1
71	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR FENILALANINA - PRESENTACION 100 GRS	1
72	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR LISINA HIERRO - PRESENTACION 100 GRS	1
73	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CHROMOBIT I.U - PRESENTACION 6 X 50 ML	2
74	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS ERITROMICINA - PRESENTACION 50 DISCOS	5
75	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS BACITRACINA - PRESENTACION 50 DISCOS	6
76	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CLINDAMICINA - PRESENTACION 50 DISCOS	5
77	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS AMPICILINA - PRESENTACION 50 DISCOS	11
78	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS TRIMETOPRIMA + SULFAMETOXAZOL - PRESENTACION 50 DISCOS	12
79	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS GENTAMICINA - PRESENTACION 50 DISCOS	5
80	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS AMPICILINA + SULBACTAMA - PRESENTACION 50 DISCOS	12
81	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS NITROFURANTOINA - PRESENTACION 50 DISCOS	10
82	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFALOTINA - PRESENTACION 50 DISCOS	9
83	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS NORFLOXACINA - PRESENTACION 50 DISCOS	10

Matias L. [Redacted]
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

84	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CIPROFLOXACINA - PRESENTACION 50 DISCOS	9
85	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS NOVOBIOCINA - PRESENTACION 50 DISCOS	6
86	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFOXITINA - PRESENTACION 50 DISCOS	5
87	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS ACIDO NALIDIXICO - PRESENTACION 50 DISCOS	9
88	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFOTAXIMA - PRESENTACION 50 DISCOS	5
89	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION VANCOMICINA 30 UG - PRESENTACION X 50 DISCOS	5
90	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS CEFTAZIDIMA - PRESENTACION 50 DISCOS	4
91	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS IMIPENEM - PRESENTACION 50 DISCOS	4
92	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS AMIKACINA - PRESENTACION 50 DISCOS	3
93	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONODISCOS OXIDASA - PRESENTACION 25 DETERMINACIONES	3
94	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION MONOD PYR - A - ENT - PRESENTACION 30 DETERMINACIONES	2
95	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION LUGOL - PRESENTACION 3 AMPOLLAS	1
96	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION FUCSINA DE ZEHL-NEELSEN - PRESENTACION 100 ML	2
97	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION KIT COLORACION DE GRAM - PRESENTACION X 100 ML	2
98	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - PRESENTACION CALIBRATION GAS X 1 TUBO	3
99	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - PRESENTACION OPTI CASSETTES X 25 UNIDADES - GASES EN SANGRE CON AC LACTICO O CON CLORO	25
100	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION GLUCOCURVE 75 - PRESENTACION SOBRE	10
101	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CELL PACK - PRESENTACION X 20 LTS	25
102	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION STROMATOLYRER W H - PRESENTACION X 500ML	6
103	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION PACK EQUIPO IONOGRAMA NA/K/CL - PRESENTACION 800 ML	14
104	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ACONDICIONADOR ELECTRODO NA - PRESENTACION X 125 ML.	1

Matias L. [Redacted] Sentino
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

29

FIRMA DEL OFERENTE



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

105	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION DESPROTEINIZADOR PARA EQUIPO IONO 9180 - PRESENTACION X 125 ML.	1
106	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ACETONA PRO-ANALISIS (A.C.S) - PRESENTACION 1000 ML	2
107	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION ETER ETILICO PURO (ETER SULFURICO) - PRESENTACION 1000 ML	2
108	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION BILIRRUBINA DIRECTA AA LIQUIDA - PRESENTACION A/4 X 50 ML B/2 X 20 ML.	3
109	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION BILIRRUBINA TOTAL AA LIQUIDA - PRESENTACION A/4 X 50 ML-B/2 X 20 ML.	3
110	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CK MB NAC UV - PRESENTACION 60ML - AA LINEA LIQUIDA	3
111	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR SABORAUD GLUCOSADO - PRESENTACION 100 GRS	1
112	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CEFAZOLINA KZ30 - PRESENTACION X 50 DISCOS	6
113	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION UREA AGAR BASE - PRESENTACION 100 GR	1
114	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR DNASA - PRESENTACION 100 GR	1
115	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION AGAR MC SORBITOL - PRESENTACION 100 GR	1
116	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TEST RAPIDO SBHG GRUPO B - PRESENTACION 25 TIRAS REACTIVAS	4
117	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION TROPONINA CHECK 1- TEST RAPIDO - PRESENTACION 20 TEST	4
118	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CAMARA NEUBAUER DOBLE RETICULO ESPEJADA - PRESENTACION UNIDAD	1
119	INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO - DESCRIPCION CUBRECAMARA DE NEWBAUER ESPEJADA - PRESENTACION X 10 UNIDADES	2

Matias Le...
Jefe de Compras
MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

FIRMA JEFE DE COMPRAS

30

FIRMA DEL OFERENTE